



OFICIO N° 79734  
INC.: intervención

jpgj/ogv  
S.69°/372

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor BERNARDO BERGER FETT, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el estado de la Ruta Interlagos y la etapa en que se encuentran los proyectos asociados a su mantenimiento, iniciando el procedimiento administrativo pertinente, con el objeto de abordar de manera urgente su reparación y mantenimiento, destinando los recursos necesarios, tomando medidas inmediatas para garantizar la seguridad vial y el bienestar de todos los habitantes de la región.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 51991E720F2827AC

## **INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO DE LA RUTA INTERLAGOS, QUE UNE RÍO BUENO Y OTRAS LOCALIDADES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS (Oficios)**

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, saludo por su intermedio a los funcionarios de la Corporación que nos acompañan.

Quiero expresar mi profunda preocupación por una situación que afecta gravemente a los vecinos de Río Bueno y de otras localidades de la Región de Los Ríos.

El pasado 19 de julio, tanto autoridades locales como vecinos se vieron obligados a manifestarse debido al deplorable estado en que se encuentra la Ruta Interlagos, que es una vía esencial para la conectividad y para el desarrollo económico y social de nuestra región.

La Ruta Interlagos no es solo una arteria clave para el turismo y para el transporte de productos agrícolas y forestales, sino que también es fundamental para el acceso a servicios básicos, como la salud y la educación, para quienes habitan en las zonas rurales aledañas.

Sin embargo, el deterioro que presenta, con baches, falta de señalización y una preocupante ausencia de mantenimiento, está poniendo en grave riesgo la seguridad de quienes transitan por allí a diario. La autoridad comunal de Río Bueno, los concejales y los vecinos, a través del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) han oficiado repetidamente sobre esta situación a las autoridades que corresponden.

Por ello, pido oficiar al Ministerio de Obras Públicas, con copia a la seremi de la misma cartera y a la Dirección de Vialidad, ambos de la Región de Los Ríos, para solicitar un informe detallado sobre el estado de dicha ruta y la etapa en que se encuentran los proyectos asociados a su mantenimiento.

Es esencial que se inicie el procedimiento administrativo pertinente, con el objeto de abordar de manera urgente la reparación y el mantenimiento de esa ruta. Es fundamental que se destinen los recursos necesarios y que se tomen medidas inmediatas para garantizar la seguridad vial y el bienestar de todos los habitantes de la región.

No podemos permitir que la desidia en el cuidado de nuestras rutas siga poniendo en peligro la vida de nuestros vecinos y afectando el desarrollo de nuestra región. Es nuestra responsabilidad actuar con prontitud y firmeza para dar solución a esa problemática.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 69a. DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2024.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**